

DECRETO EXENTO N° 0310

MARIA ELENA, 26-01-24

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 Memorándum N° 03 de fecha 26 de enero del 2024, perteneciente al Sr. Darwin Carmona Cortes, Administrativo Finanzas CESFAM de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este decreto. Solicita el pago de la Factura Electrónica N° 34626 de fecha 30-10-23 \$ 172.000.-, Factura Electrónica N° 34944 de fecha 30-11-23 \$ 14.250.- compra a la compra de Pasajes de ida y regreso a los funcionarios del CESFAM de María Elena que van en comisión de Servicio.
- 2 El Decreto N° 4470/23, que aprueba el presupuesto sector Educación año 2024.-
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **ORDENESE**, el pago de la Factura Electrónica N° 34626 de fecha 30-10-23 \$ 172.000.-, Factura Electrónica N° 34944 de fecha 30-11-23 \$ 14.250.- compra a la compra de Pasajes de ida y regreso a los funcionarios del CESFAM de María Elena que van en comisión de Servicio.

Factura	Fecha	Proveedor	Rut	Monto
34626	30-10-23	Transporte Cometa S.A.	95.896.000-k	\$ 172.000.-
34944	30-1-23	Transporte Cometa S.A.	95.896.000-k	\$ 14.250.-

- 2 Impútese el Gasto Item 215.22.08.007.000.000 Pasajes, Fletes y Bodegajes año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

OMR/MGU/Dcc.
DISTRIBUCION: Adquisiciones Salud – Archivo.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

DECRETO EXENTO N° 0309

MARIA ELENA, 26-01-24

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 Memorándum N° 02 de fecha 26 de enero del 2024, perteneciente al Sr. Darwin Carmona Cortes, Administrativo Finanzas CESFAM de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este decreto. Solicita el pago de la Factura Electrónica N° 14400 de fecha 12-10-23 \$ 1.042.839.-; Factura Electrónica N° 14401 de fecha 12-10-23 \$ 1.007.928.-Factura Electrónica N° 14459 de fecha 24-10-23 \$ 795.320.-; Factura Electrónica N° 14712 de fecha 29-11-23 \$ 1.009.366.- A través de Fondos Propios 2024.
- 2 El Decreto N° 4470/23, que aprueba el presupuesto sector Salud año 2024.-
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **ORDENESE**, el pago de la Factura Electrónica N° 14400 de fecha 12-10-23 \$ 1.042.839.-; Factura Electrónica N° 14401 de fecha 12-10-23 \$ 1.007.928.-Factura Electrónica N° 14459 de fecha 24-10-23 \$ 795.320.-; Factura Electrónica N° 14712 de fecha 29-11-23 \$ 1.009.366.- A través de Fondos Propios 2024.

Factura	Fecha	Proveedor	Rut	Monto
14400	12-10-23	Inversiones y Servicios Digitales	76.121.841-7	\$ 1.042.839.-
14401	12-10-23	Inversiones y Servicios Digitales	76.121.841-7	\$ 1.007.928.-
14459	24-10-23	Inversiones y Servicios Digitales	76.121.841-7	\$ 795.329.-
14712	29-11-23	Inversiones y Servicios Digitales	76.121.841-7	\$ 1.009.366.-

- 2 Impútese el Gasto Item 215.22.09.005.000.000 Arriendo de Maquinarias y Equipos años 2024.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

OMR/MGU/Dcc.
DISTRIBUCION: Adquisiciones Salud – Archivo.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA